

2 0 1 9
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LAS ISLAS BALEARES

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2018



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN BALEARES (RESUMEN INFORME FOESSA CARITAS OCTUBRE 2.019)

– BALEARES ES LA TERCERA CC.AA. CON MÁS EXCLUSIÓN DE TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL, POR DETRÁS DE CANARIAS Y EXTREMADURA

-243.000 PERSONAS ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, UN 21'5% DE LA POBLACIÓN TOTAL

– LA VIVIENDA ES EL FACTOR CLAVE EN LA DESIGUALDAD: MÁS DE 27% DE LA POBLACIÓN SE VE AFECTADA POR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

–LA TEMPORALIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL GENERA TRABAJADORES POBRES Y EXCLUIDOS. UN 19'6% DE LOS TRABAJADORES ESTÁN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN, UN 8,6 % EN POBREZA SEVERA

– LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL HA AUMENTADO DEL 5,1 AL 13,6 % EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

La salida de la crisis económica y laboral no ha ayudado a mejorar la vida de muchos ciudadanos de las Islas Baleares, la exclusión social en las Islas se ha enquistado dando a la denominada sociedad estancada. Así se desprende del VIII Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en las Islas Baleares 2019, que Cáritas Regional ha presentado en Palma. El secretario técnico de la Fundación FOESSA, Raúl Flores, ha apuntado que El informe FOESSA en Baleares señala que 1 de cada 5 personas sufre exclusión social en nuestra comunidad, un porcentaje que en cifras se contabiliza en 243 mil personas en situación de exclusión, y dentro de este grupo se sitúa un grupo especialmente vulnerable, la población en situación de exclusión social severa que se sitúa en 98 mil personas. Son personas y hogares sobre las que se ceba la desigualdad y precariedad en sus diferentes formas: vivienda insegura e inadecuada, paro persistente, precariedad laboral extrema y su invisibilidad por los partidos políticos. Y en este bloque, encontramos 38 mil personas a la que el informe denomina la sociedad expulsada, que únicamente se preocupan de poder sobrevivir día a día.

El informe también da una buena noticia: la recuperación económica y del empleo ha permitido que 34.000 personas en Baleares hayan abandonado el umbral máximo de la exclusión. La sociedad integrada (aquella que no tiene dificultades para tener una vida digna) ha mejorado pasando a representar un 43% de la población, pero dentro de esta franja se está produciendo una grieta por su base: un grupo de 211 mil personas que, a pesar de están en el espacio de la integración, se encuentran en una situación de inseguridad, siendo los primeros al incorporarse al espacio de exclusión si se produce una desaceleración económica.

Aun así, nuestra comunidad autónoma es el lugar en el que más ha crecido la desigualdad entre pobres y ricos. Baleares está entre las comunidades españolas y europeas donde hay mayor desigualdad en términos de renta, y es que la renta media en Baleares se ha incrementado un 11% en los últimos 10 años, pero esta subida solo ha sido del 0'6% entre la población con menos ingresos, siendo este uno de los resultados de salida de la crisis basada en el crecimiento del empleo de baja calidad.

El 21,5% de la población balear vive situaciones de exclusión, de los cuales el 8,7% sufre pobreza severa y el 12,8% pobreza moderada. En el cómputo nacional, Baleares es la tercera CCAA con más exclusión, después de Canarias (29,1) y Extremadura (23,2). Aun así, el índice de exclusión severa en Baleares es superior a la de Extremadura.

CUATRO FACTORES FUNDAMENTALES QUE MARCAN EL RIESGO SOCIAL EN LAS ISLAS COMO SON LA VIVIENDA, EL TRABAJO, EL CONFLICTO SOCIAL Y LA SALUD.

La vivienda, motor elemental de la desigualdad

La vivienda es un factor clave de la desigualdad y las dinámicas de exclusión social a las Islas, tal y como ha apuntado Raúl Flores en la presentación del informe. Un total de 85.000 personas viven con la incertidumbre de quedarse sin hogar, 120.000 personas viven a viviendas inadecuadas, y un dato más en este apartado es que un 14% de la población balear están al umbral de la pobreza severa después de descontar gastos o deudas relacionadas con el pago de la vivienda o suministros. El acceso a una vivienda digna se ha convertido en un derecho inaccesible para muchas familias, que sufren la inseguridad e inadecuación de su hogar, y una influencia notable sobre sus recursos económicos, su estado de salud y sobre los proyectos vitales de los más jóvenes.

El trabajo, como factor de integración

En el ámbito laboral, la temporalidad de los contratos de trabajo en nuestra comunidad es un factor clave de la situación social, y es que los contratos de corta duración están generando trabajadores pobres y excluidos. La tasa de trabajadores en pobreza severa se eleva hasta el 8,6% y el 19,6% de los trabajadores están en situación de exclusión, por lo que tener un trabajo no garantiza salir de la pobreza y la exclusión. Un dato también significativo que aparece al estudio es que el paro de larga duración en 2.018 llega a los 24% triplicando la cifra registrada al 2007

El conflicto social, tercer factor de riesgo

Las situaciones de conflictos sociales (conductas anémicas, adicciones, maltratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas) afectan al 13,7% de la población balear, al 32,1% de la población en situación de exclusión - lo que supone una afectación doble- y al 34,7% de la población en situación

de exclusión severa. En términos de evolución, si se tiene en cuenta el conjunto de la población, la proporción de la población afectada por situaciones de conflictos sociales ha aumentado considerablemente entre 2013 y 2018, pasando del 5,1% al 13,7%. Raúl Flores ha apuntado que los dos indicadores que registran un incremento mayor en los últimos 5 años, en este apartado, y que a la vez son más elevados respecto a la realidad del conjunto de España son: las relaciones conflictivas dentro del mismo hogar (4.000 hogares) y las adicciones (48.000 hogares).

Otro indicador del apartado del conflicto social es que el 27'9% de la población señala haber percibido algún tipo de discriminación, el doble que en España, sea por razones de sexo (20%) o por razones de etnia (11%).

El acceso a los servicios de salud, factor de desigualdad

El acceso a los recursos sanitarios básicos que no cubre la sanidad pública, es también otro indicador de exclusión dentro de la sociedad balear, especialmente dentro de las personas que tienen una discapacidad, donde la exclusión social se duplica.

La falta de recursos económicos ha supuesto que un 10% de la población balear haya dejado de comprar medicinas o haya parado un tratamiento por esta falta de ingresos, una realidad que también repercute a la hora de acceder a un tratamiento bucodental, donde 1 de cada 4 personas no va al dentista. El Informe FOESSA también destaca que 4.000 personas en situación de dependencia y que necesitan ayuda de otra persona no la reciben por falta de recursos económicos.

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA EXCLUSIÓN EN BALEARES

Los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos que la persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (32%), sin estudios completos (29%), desocupada (80%) y su origen es de algún país extracomunitario (47%), con un hogar con menores (27%) especialmente monoparental (37%) y de familias numerosas.

Se consolida la mayor exposición a la exclusión de familias con niños, y ha recalcado que “la pobreza se hereda, es una marca de transmisión intergeneracional, y si en la niñez has tenido una situación de dificultad económica, la situación de riesgo de exclusión se duplica en la edad adulta”.

Además, la probabilidad de estar en el espacio de exclusión es mayor para las personas de nacionalidad extranjera. Solo el 21% de la exclusión social en Baleares es de fuera de la UE. Muchas personas están instaladas en el miedo ante una sociedad del descenso y la pérdida de estatus. “Es importante y urgente establecer una conversación cívica con los que sienten miedo hacia la inmigración, comprender sus razones, pero explicarles el significado de la hospitalidad”

Gasto en Protección Social

Las Islas Baleares también se caracterizan por un gasto en protección social inferior a la media española. El gasto medio anual en las Islas Baleares por el conjunto de las administraciones públicas en el ámbito de la protección social asciende a 2.840 euros por habitante, de los cuales el 78,8% fueron financiados por la Seguridad Social, el 11,1% por la administración central, el 7,2% por las corporaciones locales y el 2,8% por la administración autonómica. El gasto público en prestaciones sociales está en las Islas Baleares algo más bajo que el que se realiza en el conjunto de España, donde el gasto medio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.215 euros. Si bien el gasto de la administración central – 316 euros ante 288 en el conjunto de España- y, especialmente, el gasto local son más elevados, el gasto de la Seguridad Social y, en mayor medida, el gasto autonómico, son mucho más reducidos.

Participación Social y Políticas públicas

El informe FOESSA constata una pérdida de la calidad de nuestra democracia. En Baleares solo un 21% muestra un interés en la participación política, un porcentaje que baja al 6'2% si son personas en situación de exclusión social.

La mayoría de la población continúa apostando por el Estado del Bienestar como mecanismo de protección social y 3 de 4 personas de las Islas optaría para tener más prestaciones y servicios pagando más impuestos, un dato que está por debajo del conjunto de España.

PROPUESTAS DE FUTURO

Mecanismos de inclusión de la ciudadanía para invertir esta situación de sociedad desvinculada. Ha hablado de:

- La necesidad de crear un nuevo escenario con responsabilidades compartidas. Un sector público con administración pública, entidades no lucrativas y empresas sociales, con las iniciativas ciudadanas.***
- Repensar el modelo de prestaciones y rentas condicionadas o mecanismos de rentas garantizadas.***
- Construir un tejido social que piense en común.***

Baleares es una “sociedad desvinculada, donde cada vez es más difícil hacerse cargo de las personas que quedan atrás, y por eso necesitamos revincularnos, y la construcción de comunidad tendrá un papel esencial”.



6

El eje social y relacional de la exclusión social

Contenido

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España	135
6.2. Los indicadores del eje social y relacional	137
6.3. Red social y exclusión	138

Capítulo 6

El eje social y relacional de la exclusión social

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social y relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Para facilitar el establecimiento de indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir, la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social, en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anémicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

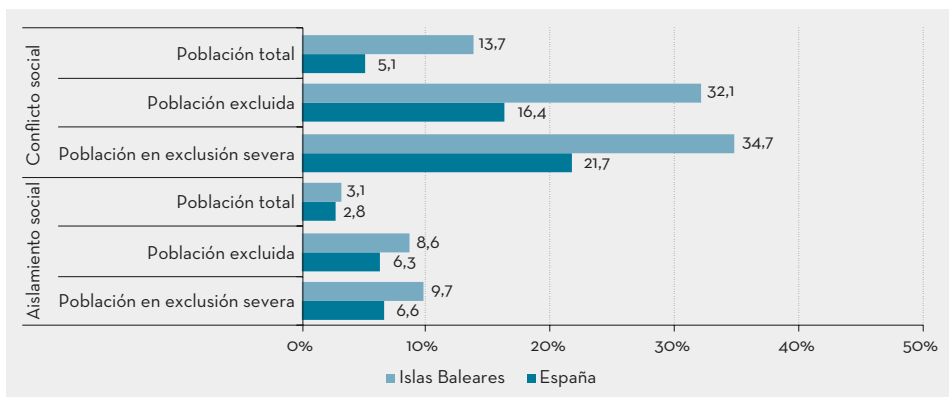
Como se hecho para los dos ejes anteriores, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que -tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población- está afectada por problemas en esas dimensiones, en la comunidad autónoma balear y en España, y su evolución entre 2013 y 2018. En segundo lugar, se examinan

los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectada por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

La exclusión del eje social-relacional afecta al 15,6% de la población de las Islas Baleares, siendo este porcentaje mayor que en el conjunto de España. Además, se ha producido en los últimos años en esta comunidad un aumento de las personas afectadas por estas situaciones. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que las **situaciones de conflicto social afectan al 13,7% de la población balear, al 32,1% de la población en situación de exclusión -lo que supone una afectación doble- y al 34,7% de la población en situación de exclusión severa. La dimensión del aislamiento social afecta al 3,1% de la población balear, al 8,6% de la población en situación de exclusión y al 9,7% de la que se encuentra en situación de exclusión severa.**

GRÁFICO 57

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018



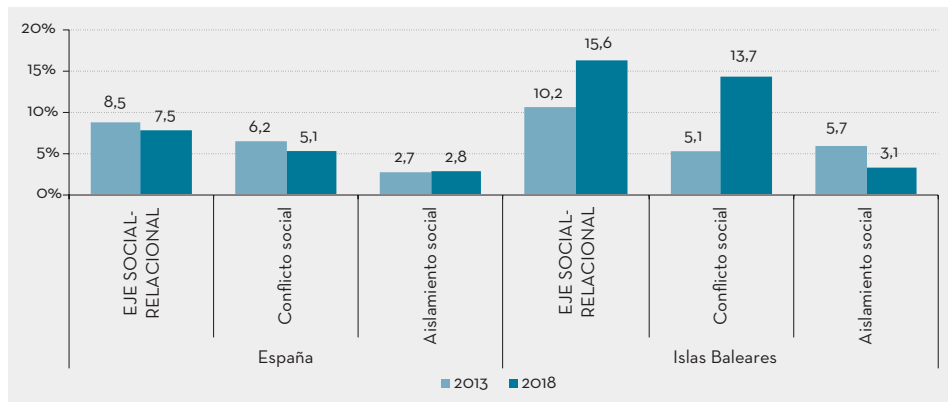
Fuente: EINSFOESSA 2018.

En términos de evolución, y si se tiene en cuenta al conjunto de la población, **la proporción de personas afectadas por el conflicto social ha aumentado considerablemente entre 2013 y 2018, pasando del 5,1% al 13,7%. En cuanto**

a los problemas de aislamiento social, estos se han reducido del 5,7% a un 3,1%. En el conjunto de España, y a diferencia de lo observado en las Islas Baleares, las situaciones de conflicto social se han reducido, manteniéndose prácticamente estables las de aislamiento social.

GRÁFICO 58

Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social y relacional se articulan en función de ocho indicadores, los cuales tienen incidencia en una pequeña parte de la población, exceptuando alguno que muestra cifras más elevadas. En las Islas Baleares, la situación más frecuente es la relativa a los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol u otras drogas o con el juego, que representan el 9,3% de la población, frente el 1,9% en 2013 y el 2% en el conjunto de España. Tras estas situaciones, las segundas más extendidas son las relacionadas con los hogares en los que alguna persona ha recibido malos tratos físicos o psicológicos, que representan el 5,5% de la población y muestran una subida muy importante con respecto a 2013 (el 2,4%). Frente a los indicadores correspondientes a la dimensión del conflicto social (todos aumentan su prevalencia con respecto a 2013), destaca en las Islas Baleares la reducción de aquellos indicadores integrados en la dimensión del aislamiento social.

TABLA 28

Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Islas Baleares	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	2,4	5,5
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	0,5	1,2
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	1,9	9,3
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	0,4	1,2
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	1,3	1,6
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	5,1	2,4
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	0,4	0,2	0,5
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	0,3	0,2

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.3. Red social y exclusión

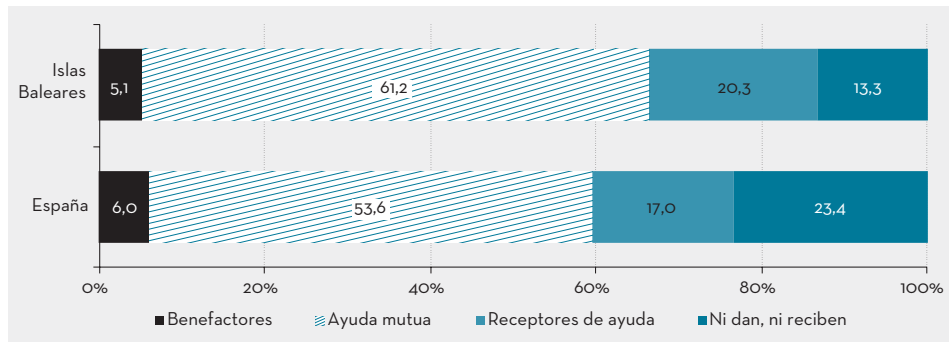
Las cuestiones vinculadas con el eje social y relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, la relativa a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **el 61,2% de la población balear reside en hogares que prestan y reciben ayuda, es decir, que colaboran mutuamente con otros. El 20,3% de la población reside en hogares que únicamente reciben ayuda, el 13,3% en hogares que ni la dan ni la reciben y el 5,1% en hogares que únicamente la prestan y que pueden, por tanto, considerarse como benefactores.** La distribución de la población

entre esas categorías es algo diferente en España: el porcentaje que combina la prestación y la percepción de ayuda es menor (53,6%) y notablemente mayor el porcentaje de los hogares que ni dan ni reciben ayuda (23,4%).

GRÁFICO 59

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la ayuda que reciben y ofrecen los hogares. 2018

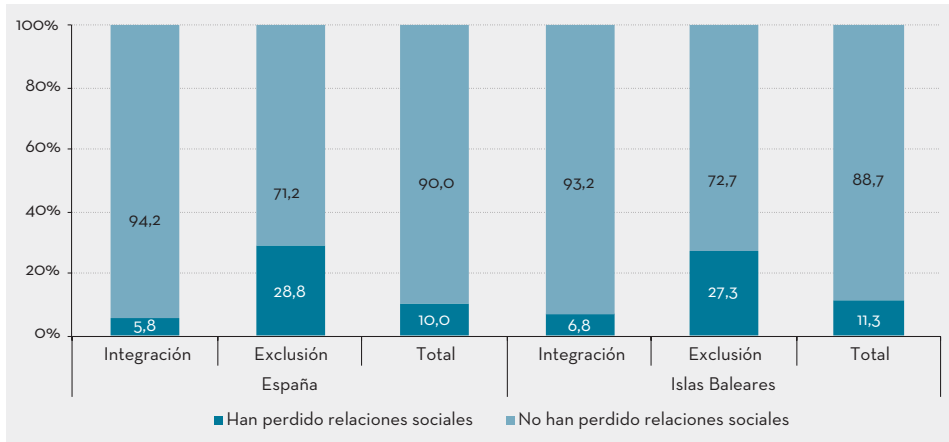


Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social, tanto en las Islas Baleares como en el conjunto de España. En efecto, **el 11,3% de la población balear reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza al 27,3% de la población en hogares en situación de exclusión social, mientras que únicamente afecta al 6,8% de la que reside en hogares en situación de integración.**

GRÁFICO 60

Distribución de la población de las Islas Baleares y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018

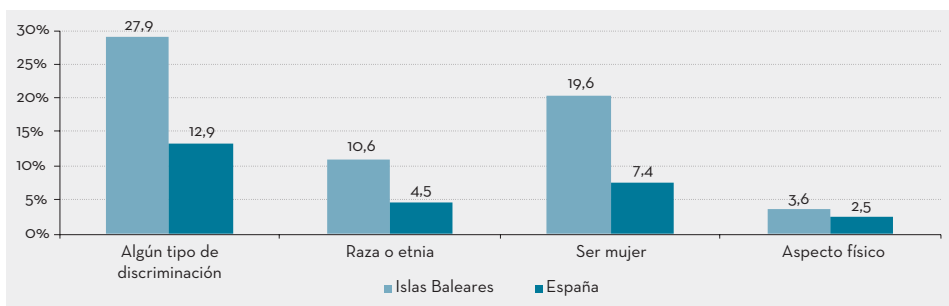


Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación es prácticamente idéntica a la que se observa en el conjunto de España, donde la pérdida de relaciones sociales debido a problemas económicos ha afectado al 10% de la población, al 28,8% de las personas en situación de exclusión y al 5,8% -casi cinco veces menos- de las que pertenecen a hogares integrados.

GRÁFICO 61

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, **el 27,9% de la población de las Islas Baleares reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de sexo (19,6%), por razones de raza o etnia (10,6%) o por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (3,6%).** Estos porcentajes son, en todos los casos, mucho más elevados en las Islas Baleares que en el conjunto de España, donde el 12,9% de la población reside en hogares en alguno de estos casos. Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las encuestadas, la percepción de las nacidas en España, frente a las no nacidas en España, es muy diferente. En el conjunto de España una de cada diez personas nacidas dentro del Estado habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de las nacidas fuera. **En el caso de las Islas Baleares la percepción de discriminación se encuentra también muy influida por el origen. Han percibido discriminación de algún tipo el 23,8% de las personas nacidas en España, frente a un 40,8% de las nacidas en el extranjero.**

TABLA 29
Porcentaje y número de personas y hogares de las Islas Baleares afectados por los indicadores de exclusión social. 2018

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	1,7	19.000	1,7	8.000
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,1	12.000	0,9	4.000
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,0	33.000	3,0	14.000
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	5,8	66.000	9,2	41.000
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	18,6	210.000	15,8	71.000
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	7,3	83.000	8,1	36.000
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	3,8	43.000	3,7	17.000
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	18.000	1,6	7.000
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	10,8	122.000	8,3	37.000
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	13,4	151.000	12,9	58.000
Educa- ción	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,3	15.000	0,6	3.000
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o Graduado Escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	5,3	59.000	4,6	21.000
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	1,3	15.000	1,0	5.000

TABLA 29

Porcentaje y número de personas y hogares de las Islas Baleares afectados por los indicadores de exclusión social. 2018 (Continuación)

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,2	2.000	0,4	2.000
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	4,4	50.000	4,0	18.000
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	11,5	130.000	12,4	56.000
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	5,5	62.000	3,2	15.000
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	5,9	67.000	6,6	30.000
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	1,8	20.000	1,2	5.000
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	3,5	40.000	3,1	14.000
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	14,3	161.000	13,1	59.000
Salud	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	7.000	0,4	2.000
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	1,3	15.000	1,4	6.000
	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,1	47.000	5,6	25.000
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	0,3	4.000	0,4	2.000
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,0	12.000	1,1	5.000
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	9,8	110.000	9,8	44.000
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	5,5	62.000	6,4	29.000
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	1,2	13.000	0,9	4.000
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los últimos 10 años	9,3	104.600	10,6	48.000
	31	Hogares en los que alguien ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,2	13.000	1,0	4.000
Aislamiento social	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,6	18.000	2,1	10.000
	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,4	27.500	5,9	26.000
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	6.000	1,0	4.000
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	2.000	0,2	1.000

Fuente: EINSFOESSA 2018.



7

**Los derechos sociales
“de baja intensidad”
en las Islas Baleares:
necesidades, expectativas,
niveles de acceso
y valoración por parte
de la ciudadanía**

Contenido

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en las Islas Baleares	148
7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados	150
7.3. Derechos vinculados al empleo	155
7.4. Derechos vinculados a la vivienda	158
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas	161
7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales	164
7.7. Derechos vinculados a la crianza infantil	175
7.8. Derechos vinculados a la dependencia	178

Capítulo 7

Los derechos sociales “de baja intensidad” en las Islas Baleares: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación con una serie de derechos sociales que cabe considerar “de baja intensidad”: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes, y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se trata, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social, como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como de baja intensidad y explica además la atención

preferente que se le ha dado a su análisis en este informe. Para ello, en este último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población de las Islas Baleares y España en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación de las Islas Baleares en relación con las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de esta comunidad al respecto. También se ha prestado gran atención a las diferencias que se observan en estas cuestiones entre las personas que están en situación de exclusión social y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en las Islas Baleares las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en las Islas Baleares, como primera aproximación a su modelo de bienestar social. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible sobre las necesidades, expectativas y percepciones de la ciudadanía de las Islas Baleares en relación con su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en las Islas Baleares

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que las Islas Baleares registran tasas de desempleo inferiores que el conjunto de España, niveles de pobreza monetaria similares, así como un nivel de desigualdad y un PIB más elevado que el conjunto del Estado. Pese a ello, las tasas de exclusión social son en esta comunidad más altas que las del conjunto de España. Desde el punto de vista demográfico, las Islas Baleares se caracterizan por unas tasas más reducidas de envejecimiento y un mayor peso de la población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información que se ofrece a continuación es también conveniente analizar de forma somera algunos datos

básicos sobre el gasto en protección social que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto de España.

La Tabla 30 recoge el gasto por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013 **(8)**. El gasto medio anual realizado en las Islas Baleares en las partidas consideradas asciende a 2.840 euros por habitante, de los que el 78,8% fueron financiados por la Seguridad Social, el 11,1% por la Administración central, el 2,8% por la Administración autonómica y el 7,2% por las corporaciones locales. **El gasto público en prestaciones sociales es en las Islas Baleares algo** más bajo que el que se realiza en el conjunto de España, donde el promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.215 euros por habitante. Si bien el gasto de la Administración central -316 euros frente a 288 en el conjunto de España- y, especialmente, el gasto local son más elevados, el de la Seguridad Social y, en mayor medida, el autonómico, son mucho más reducidos.

TABLA 30

Gasto en protección social por fuentes de financiación en las Islas Baleares y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013

	España		Islas Baleares		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	316,4	109,7	11,1
Comunidades autónomas	195,0	6,1	80,0	41,0	2,8
Corporaciones locales	120,5	3,7	205,2	170,2	7,2
Seguridad Social	2.611,0	81,2	2.238,5	85,7	78,8
Total	3.214,9	100,0	2.840,1	88,3	100,0

Fuente: PÉREZ GARCÍA, F. (dir.) (2015). *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Bilbao: Fundación BBVA.

Los datos de la Tabla 31 confirman y detallan la información recogida en la Tabla 30, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre

(8) El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

de ese año. Efectivamente, **el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en las Islas Baleares un 24,2% más bajo que en el conjunto de España, debido básicamente al menor gasto en pensiones contributivas de jubilación. También es menor el gasto en pensiones no contributivas, y sustancialmente inferior el gasto en prestaciones asistenciales por desempleo y en rentas mínimas de inserción -11,9 euros por habitante, frente a 33,2 en el conjunto de España-**.

TABLA 31

Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en las Islas Baleares y España. 2018

	España	Islas Baleares	
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
Pensiones contributivas (INSS)	2.385,1	1.808,3	75,8
Incapacidad permanente	233,9	160,3	68,5
Jubilación	1.697,3	1.331,9	78,5
Viudedad	413,6	292,8	70,8
Orfandad	34,3	22,6	65,7
Favor familiar	6,0	0,7	12,4
Pensiones no contributivas (IMSERSO)	45,1	34,1	75,7
Prestaciones LISMI (IMSERSO)	0,3	0,1	51,3
Pensiones asistenciales (MEYSS)*	0,1	0,0	2,6
Prestaciones por desempleo (SPEE)	367,1	274,4	74,7
Nivel contributivo	244,4	218,7	89,5
Nivel asistencial	122,7	55,6	45,3
Asignación económica por hijo a cargo (INSS)	22,6	14,2	62,9
Rentas mínimas (CC. AA.)**	33,2	11,9	36,0
Total	2.853,5	2.143,1	75,1

*No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco.

**El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

7.2. Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados

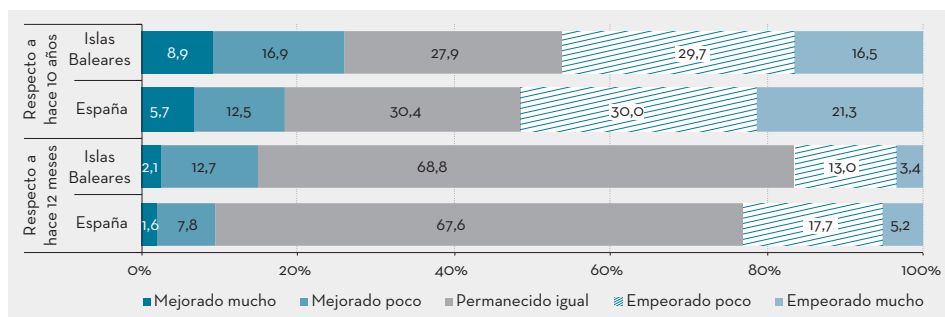
Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto de las Islas Baleares en protección social, en este segundo epígrafe se analiza la percepción de las personas encuestadas -tanto en las Islas Baleares como en el conjunto de España- respecto a la evolución de su nivel

de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

En cuanto a la primera de las cuestiones, **el 46,2% de la población de las Islas Baleares considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace diez años** –el 16,5% considera, además, que la situación ha empeorado mucho y el 29,7% que ha empeorado poco–. El 25,8% piensa, por el contrario, que su nivel de vida ha mejorado y el 27,9% que ha permanecido igual. **La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo:** respecto a los últimos doce meses, la gran mayoría de la población de las Islas Baleares (el 68,8%) considera que su situación no ha variado; el 16,4% cree que ha empeorado y el 14,8% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha mejorado es más elevado en las Islas Baleares que en España (25,8% frente a 18,2%), mientras que el de quienes creen que ha empeorado es más reducido (46,2% en las Islas Baleares frente al 51,3% en el conjunto de España). **Aunque globalmente negativa, la valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece, por tanto, algo menos negativa en las Islas Baleares que en el conjunto de España.**

GRÁFICO 62

Distribución de la población de las Islas Baleares y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018



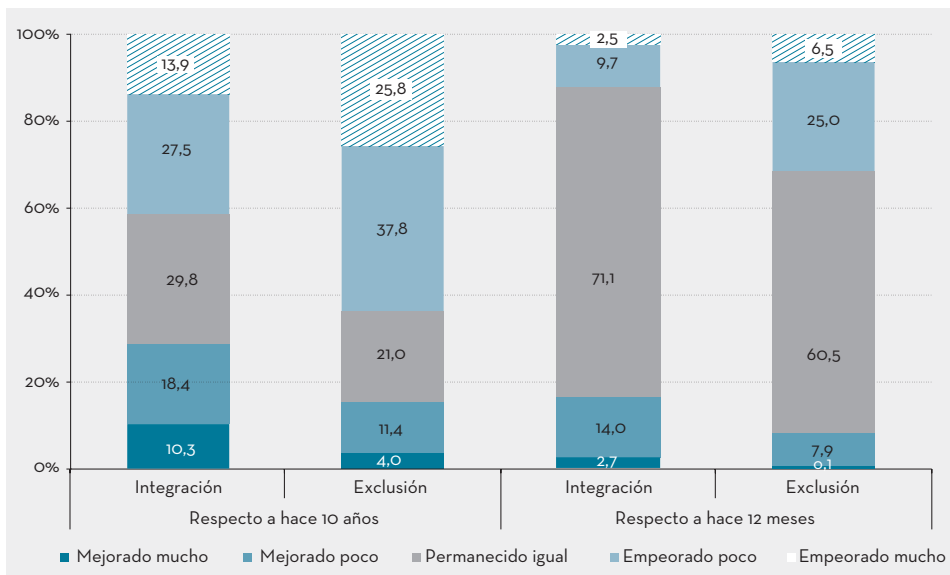
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La percepción de la evolución del nivel de vida está, en cualquier caso, –tanto en el largo como en el corto plazo– determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. En efec-

to, si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa claramente cómo **las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado**: si entre las personas en situación de exclusión el 63,6% creen que su situación ha empeorado –el 25,8% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 41,4%. Lo mismo ocurre cuando la situación se analiza en el corto plazo: el 31,5% de las personas en situación de exclusión social considera que su nivel de vida se ha deteriorado en comparación con hace doce meses, frente al 12,2% de las que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas, siete de cada diez consideran que su situación ha permanecido igual en los últimos doce meses.

GRÁFICO 63

Distribución de la población de las Islas Baleares por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Parece claro, en definitiva, que **una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido, al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo**. Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o no han

percibido, al menos- cambios negativos en su situación e, incluso, han notado alguna mejora. Estos datos confirman, desde el punto de vista de las percepciones subjetivas, que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en las Islas Baleares:** la mayor parte de la población en esta comunidad (el 65,5%) no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 80,8% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 33,5% de los hogares en situación de integración -frente al 16,1% de los que están en situación de exclusión- sí han percibido, por el contrario, el impacto positivo de la recuperación económica. La situación de las Islas Baleares es, a este respecto, similar a la del conjunto de España, donde el 71% de la población señala no haber percibido en su hogar los efectos de dicha mejoría.

TABLA 32
Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018

	España			Islas Baleares		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	23,8	33,5	16,1	29,6
No	68,0	84,4	71,0	61,0	80,8	65,5
No sabe	5,5	3,9	5,2	5,5	3,0	4,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

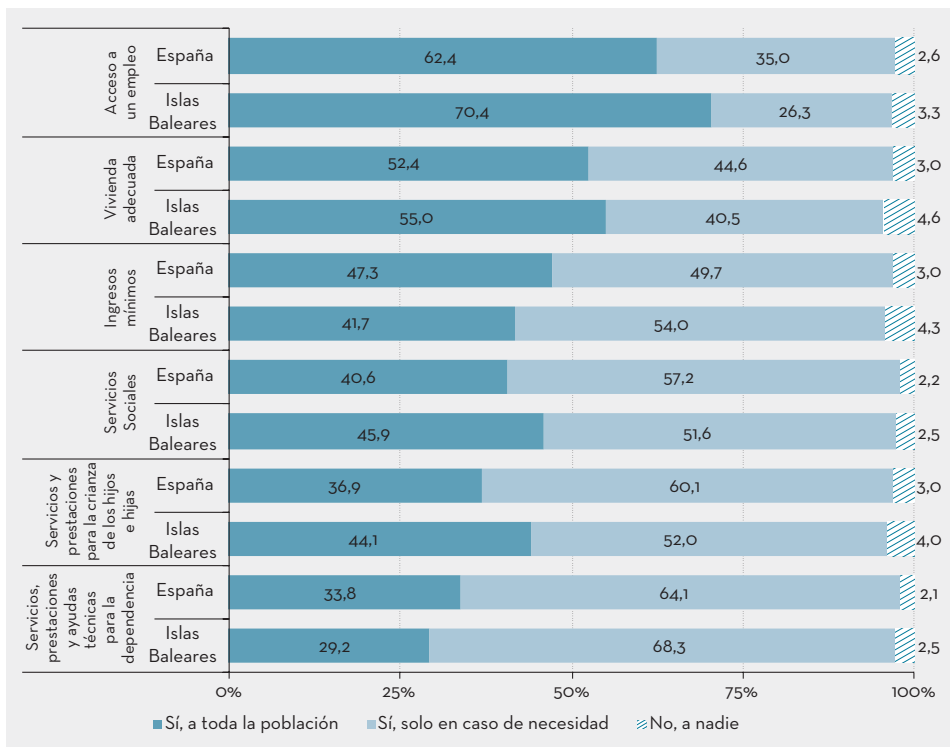
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente examinar la posición de la población de las Islas Baleares en relación con la obligación que atribuye a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que con-

sideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis ámbitos principales: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser bien, para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

GRÁFICO 64

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la Administración pública no debe en ningún caso responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es muy minoritario, tanto en España como en las Islas Baleares, con porcentajes inferiores en todos los casos al 4,6% de la población.
- Por otra parte, se observa una gradación clara en el nivel de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: de este modo, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en las Islas Baleares entre el 70,4% en el caso del empleo y el 29,2% en el caso de los servicios de atención a la dependencia.** El 55% de la población defendería planteamientos universalistas en lo que respecta al derecho a la vivienda, el 41,7% en el caso de los ingresos mínimos, el 45,9% en el caso de los Servicios Sociales y el 44,1% en el de los servicios para la crianza infantil.
- En general, la población de las Islas Baleares parece mostrarse más ‘universalista’ que la española en relación con los derechos del empleo, vivienda adecuada, servicios sociales y crianza de los hijos y de las hijas. Por el contrario, su postura parece menos ‘universalista’ que la de España en lo que respecta a los derechos de los ingresos mínimos y ayudas para la dependencia.

7.3. Derechos vinculados al empleo

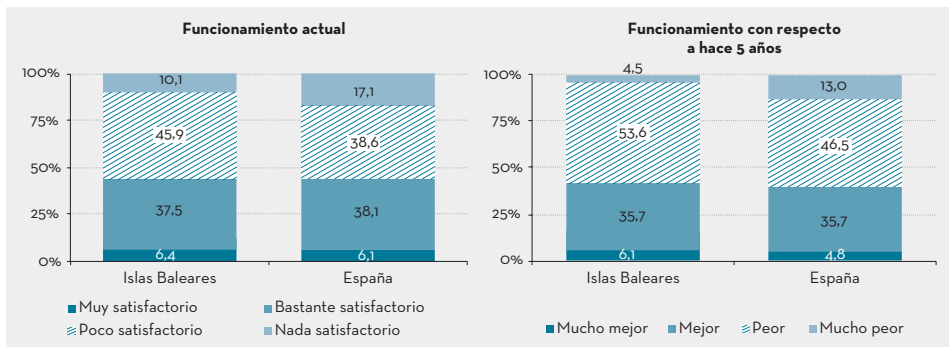
Como acaba de señalarse, el acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que en mayor medida considera la ciudadanía de las Islas Baleares que debe ser garantizado desde planteamientos universalistas: el 70,4% de las personas encuestadas opinan que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 26,3% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente en caso de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la percepción de la población balear acerca del funcionamiento de los servicios de empleo en su comunidad, así como la diferente opinión que tiene –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto al deber de la Administración de garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 56% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en las Islas Baleares es, en la actualidad, poco o nada satis-**

factorio. El 58,1% considera además que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es en las Islas Baleares mayor que en el conjunto de España -especialmente en el caso de quienes hacen una valoración más negativa-, donde el porcentaje de personas que piensan que este es poco o nada satisfactorio es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años, del 59,5%.

GRÁFICO 65

Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018

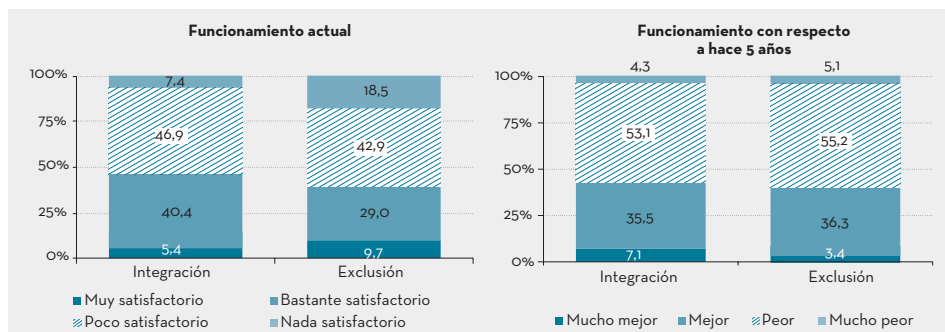


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En las Islas Baleares la **valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social es sensiblemente peor que la que hacen las que residen en hogares en situación de integración** (y a quienes, como hemos visto anteriormente, la falta de empleo afecta en menor medida). El 61,4% de las personas en situación de exclusión consideran que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio, y el 60,3% que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. Entre la población que reside en hogares en situación de integración, los porcentajes son respectivamente del 54,3% y del 57,4%. Destacan especialmente las diferencias en el caso de la población que considera que el funcionamiento actual es nada satisfactorio (7,4% en situación de integración frente a 18,5% en situación de exclusión).

GRÁFICO 66

Distribución de la población de las Islas Baleares en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018

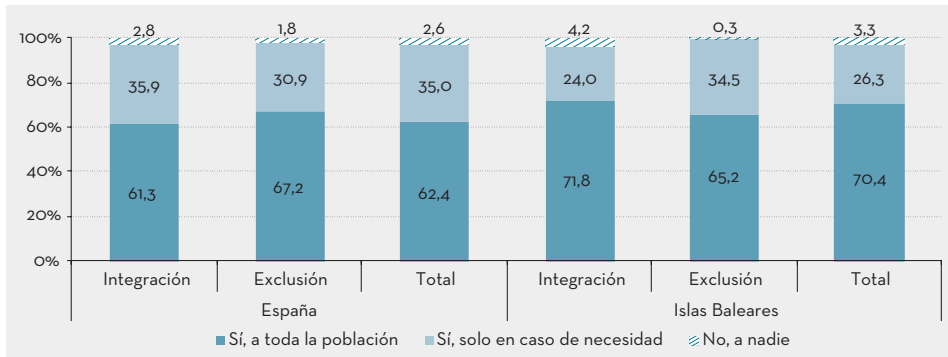


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta negativa valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo, como se ha señalado previamente, la población de las Islas Baleares considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la Administración pública tiene el deber de garantizar el acceso a un empleo, ya sea a toda la población (70,4%), ya sea a quienes están en una situación de necesidad (26,3%). ¿Existen diferencias a este respecto en función de la situación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión social? Los datos permiten afirmar que sí, aunque no de la misma manera en esta comunidad y en el conjunto de España: **en las Islas Baleares la población en situación de integración (71,8%) se muestra más partidaria de una aproximación universalista a esta cuestión, en comparación con la población en situación de exclusión social (65,2%)**. En el caso de España, sin embargo, es la población en situación de exclusión social la que se muestra más proclive a garantizar el derecho al empleo a toda la población (67,2% frente a 61,3% en situación de integración). Las diferencias entre la población en situación de integración y exclusión son más marcadas en el caso de las Islas Baleares que en el conjunto de España.

GRÁFICO 67

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.4. Derechos vinculados a la vivienda

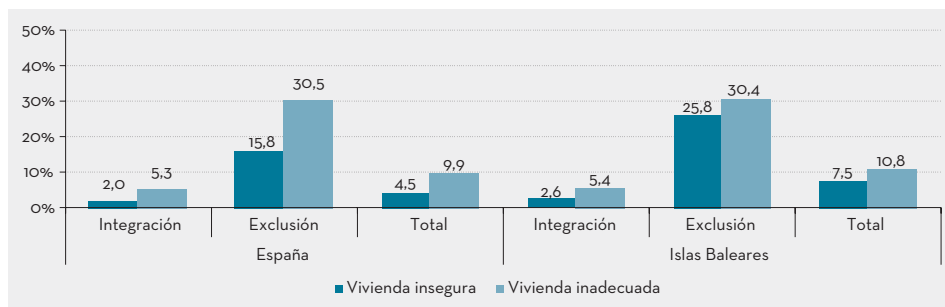
En un capítulo anterior de este informe, al examinar las dificultades de la población de las Islas Baleares en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado su situación en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 27,5% presenta carencias en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 59,4% en el caso de la población en situación de exclusión social. También se ha puesto de manifiesto en ese análisis el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en las Islas Baleares como en el conjunto de España.

Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que, tanto en las Islas Baleares como en el conjunto de España, las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que las personas en situación de integración problemas de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS (9). En efecto, **el 25,8% de la población de las Islas Baleares en situación de exclusión social vive en una vivienda insegura y el 30,4% en una vivienda inadecuada**. La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social: el 2,6% reside en una vivienda insegura y el 5,4% en una vivienda inadecuada.

(9) Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

GRÁFICO 68

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

No se observan grandes diferencias entre las Islas Baleares y el conjunto de España en lo referente a las situaciones de vivienda inadecuada, ni entre la población total, ni entre la que se encuentra en situación de integración y exclusión. **La incidencia de las situaciones de vivienda insegura es, por el contrario, mayor en las Islas Baleares**, tanto entre la población total (7,5% frente a 4,5% en España) como entre la población en situación de integración y exclusión (15,8% frente a 25,8%).

TABLA 33

Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de las Islas Baleares y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

		Personas				Hogares			
		España		Islas Baleares		España		Islas Baleares	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Vivienda insegura	Sí	4,5	2.104,7	7,5	85,1	4,3	789,4	7,9	35,8
	No	95,5	44.593,8	92,5	1.043,0	95,7	17.683,4	92,1	414,6
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.128,1	100,0	18.472,8	100,0	450,4
Vivienda inadecuada	Sí	9,9	4.643,3	10,8	121,5	7,0	1.287,0	8,3	37,2
	No	90,1	42.055,3	89,2	1.006,7	93,0	17.185,8	91,7	413,2
	Total	100,0	46.698,6	100,0	1.128,1	100,0	18.472,8	100,0	450,4

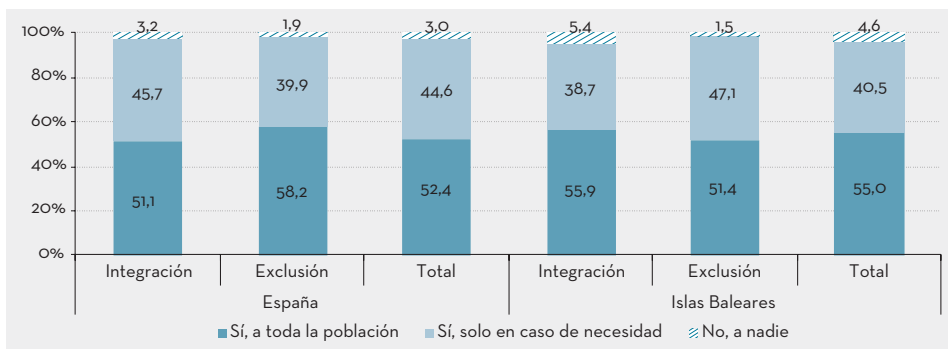
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a este programa –con 85.100 personas en una vivienda insegura en las Islas Baleares y 121.500 en una vivienda inadecuada–, y volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 55% de la población de las Islas Baleares considera que la Administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 40,5% que ese deber ha de limitarse a los casos de necesidad.** El 4,6% opina que la Administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad.

Por otra parte, como ocurría en el caso del empleo, en las Islas Baleares **las personas en situación de integración se muestran más favorables a un planteamiento universalista** –el 55,9% de la población balear en situación de integración defiende que la Administración pública debe garantizar el derecho a la vivienda a toda la población, frente al 51,4% de las personas en situación de exclusión). En el caso de España, la situación es opuesta: la población en situación de exclusión es la que se muestra, en mayor medida, partidaria de una aproximación universalista (58,2% entre la población en situación de exclusión frente a 51,1% en situación de integración). Las diferencias entre ambos colectivos son más acusadas en el caso de España que en esta comunidad.

GRÁFICO 69

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

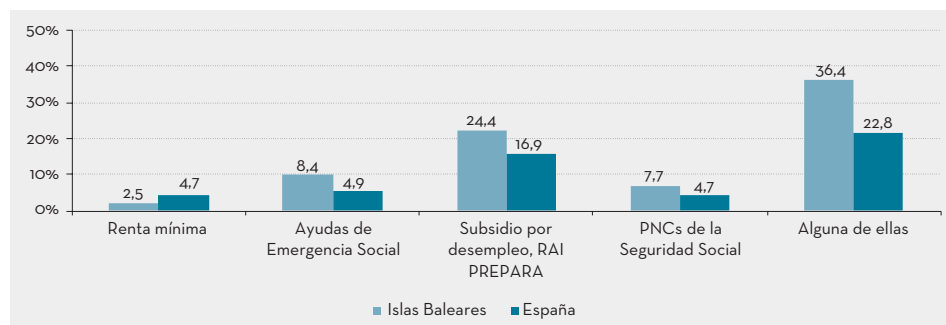
7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

Al analizar el gasto público en protección social en las Islas Baleares hemos observado en qué medida, en relación con el conjunto de España, esta comunidad se caracteriza por un gasto público más reducido, fundamentalmente, en pensiones contributivas de jubilación, en prestaciones asistenciales por desempleo y en rentas de garantía de ingresos. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población de las Islas Baleares sobre la garantía de este derecho por parte de la Administración.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el 36,4% de la población de las Islas Baleares y el 22,8% de la población de España reside en hogares que han solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia son las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA) (24,4%), seguidas de las ayudas de emergencia social (8,4%), las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (7,7%) y las rentas mínimas autonómicas (2,5%). **El porcentaje de población residente en hogares que han solicitado alguna vez este tipo de ayudas es más elevado en las Islas Baleares que en el conjunto de España, salvo en el caso de las rentas mínimas.** A pesar de que el nivel de pobreza monetaria -como se ha observado en los capítulos anteriores- es similar en las Islas Baleares y en España, el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión, como son las rentas mínimas y las ayudas de emergencia social, es en ambos territorios muy minoritario.

GRÁFICO 70

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018

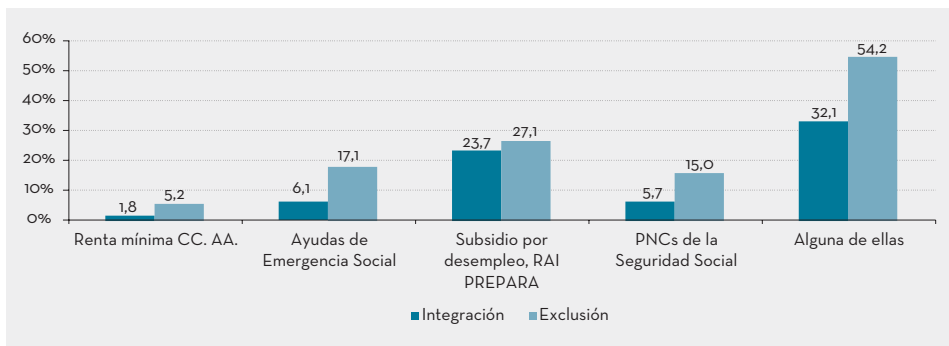


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es más frecuente entre las personas que residen en hogares en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación.** De este modo, como se observa en el Gráfico 71, más de la mitad de la población de las Islas Baleares que reside en hogares en situación de exclusión social (el 52,4%) ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones, frente al 32,1% de las que está en situación de integración. También en el caso de estos hogares las más solicitadas son las relacionadas con el sistema asistencial de protección al desempleo, al que han recurrido el 27,1% del colectivo en situación de exclusión y el 23,7% del que se encuentra en situación de integración. Llama la atención, por otra parte, que únicamente el 17,1% de la población residente en hogares en situación de exclusión hayan solicitado las ayudas de emergencia social y tan solo el 5,2% la renta mínima de inserción.

GRÁFICO 71

Porcentaje de la población de las Islas Baleares en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



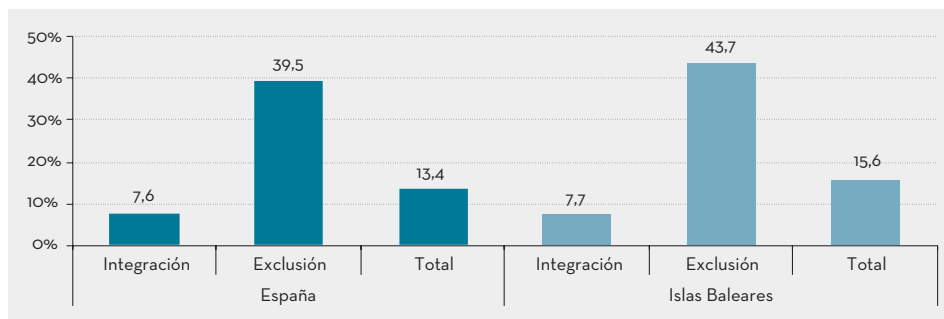
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 43,7%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos doce meses a este tipo de ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 56,3% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo.** Entre las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes creen que necesitarán estas ayudas en los próximos doce meses es del 7,7%. En el conjunto de España el porcentaje de población que considera que podría tener que recurrir en el próximo año a esas prestaciones –sea cual sea su situación en el continuo que va de la integra-

ción a la exclusión- es ligeramente más bajo que en las Islas Baleares, aunque las diferencias no son muy marcadas.

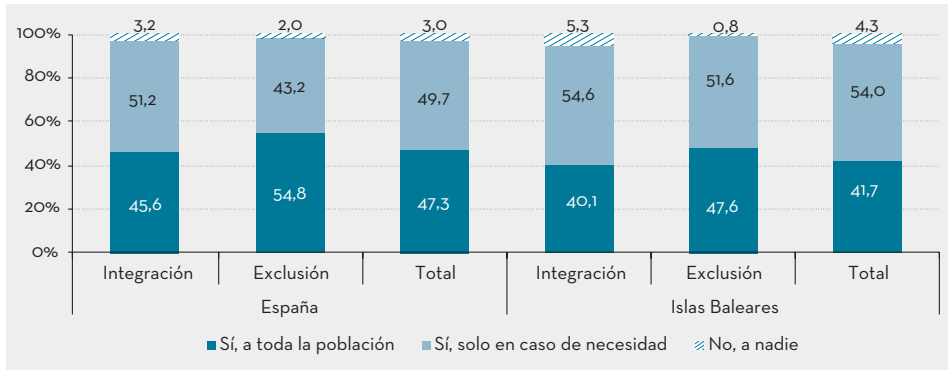
GRÁFICO 72

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que el 41,7% de la población de las Islas Baleares considera que la Administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la población y que el 54% opina que se les deberían garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. Apenas el 4,3% de la población cree que la Administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. A diferencia de lo que ocurría en el resto de los derechos analizados hasta ahora, en este caso, tanto en las Islas Baleares como en España, **las personas que residen en hogares en situación de exclusión social tienen una posición más universalista que quienes están en situación de integración**. Como ocurría en relación con los derechos de la vivienda, las diferencias entre la población en situación de integración y exclusión son más marcadas en el caso de España que en esta comunidad.

GRÁFICO 73**Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.6. Derechos vinculados a los servicios sociales

En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía de las Islas Baleares a los Servicios Sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los servicios sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población de las Islas Baleares –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la Administración para garantizar el acceso a los servicios sociales.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los servicios sociales, **el 11,2% de la población de las Islas Baleares ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 8,8% a los servicios sociales que gestiona Cáritas y el 6,6% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 74 puede realizarse desde dos puntos de vista:

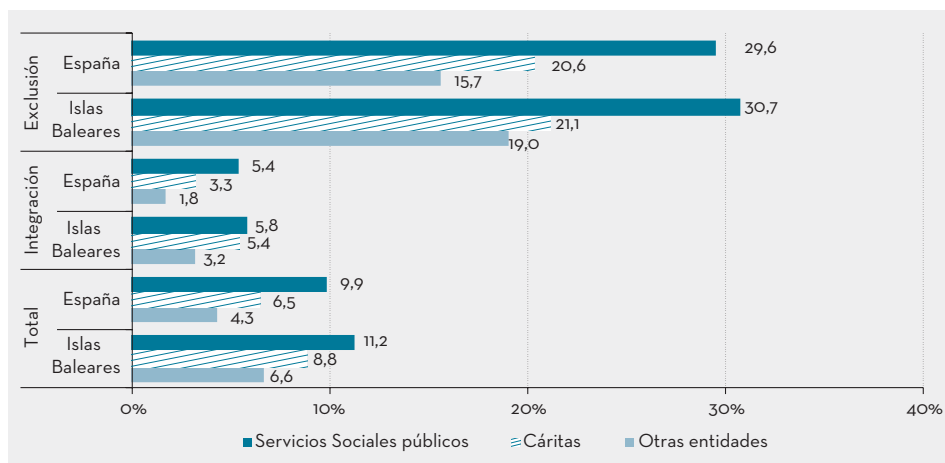
- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los servicios sociales es en las Islas Baleares muy importante. En efecto, el 30,7% de la población de esta comunidad en situación de exclusión ha accedido a los Servicios Sociales públicos, el 21,1% a los servicios de Cáritas y el 19% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 5,8%, 5,4% y 3,2% para la población

en situación de integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración por 5,3 en el caso de los servicios públicos, por 3,9 en el caso de Cáritas y por 5,9 en el caso del resto de las entidades.**

- Si se comparan los datos de las Islas Baleares con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es muy similar en ambos territorios, aunque ligeramente mayor en las Islas Baleares, tanto para el conjunto de la población como para los colectivos en situación de exclusión y en situación de integración**, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las entidades públicas en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar.

GRÁFICO 74

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población de las Islas Baleares accede desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, se observa que el 83,7% de la población en esta comunidad no ha accedido en el último año a ninguna de estas entidades, el 4,7% ha accedido únicamente a servicios públicos, el 5,3% únicamente a servicios de iniciativa social y el 6,3% a servicios de ambos tipos. **La tasa de acceso es mayor en el caso de la población en**

situación de exclusión, si bien destaca que el 57,1% de ese colectivo no haya accedido a ninguna de estas entidades. El porcentaje de la población que no ha recurrido a ninguno de estos servicios en busca de ayuda es superior en España, tanto entre la población total como entre las personas en situación de exclusión. Con todo, en el conjunto de España, casi dos de cada tres personas en situación de exclusión social residen en hogares que no han acudido a ninguno de estos servicios en los últimos doce meses.

TABLA 34

Distribución de la población de las Islas Baleares y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018

	España			Islas Baleares		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	87,6	91,1	57,1	83,7
Solo públicos	3,2	10,8	4,6	2,1	13,9	4,7
Solo privados	1,7	6,2	2,5	3,3	12,3	5,3
Ambos tipos	2,2	18,7	5,3	3,5	16,7	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

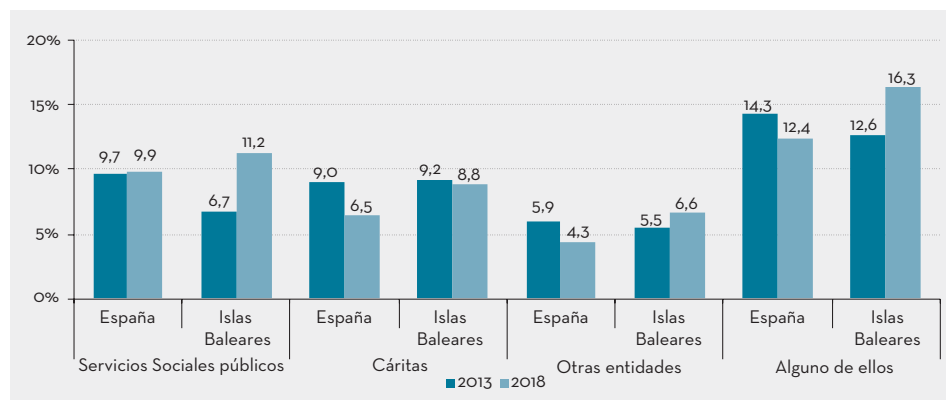
Desde el punto de vista evolutivo, las Islas Baleares y España presentan una evolución muy diferente. En el caso de las Islas Baleares, **entre 2013 y 2018 ha aumentado claramente el porcentaje de población en hogares que han acudido en busca de ayuda a los Servicios Sociales públicos (que ha pasado del 6,7% en 2013 al 11,2% en 2018), así como –en menor medida– el de quienes han acudido a otras entidades (del 5,5% al 6,6%).** Por el contrario, ha descendido –aunque de forma muy ligera– el porcentaje de población que ha acudido a Cáritas (del 9,2% al 8,8%). En ese sentido, el porcentaje de hogares en las Islas Baleares que ha acudido en busca de ayuda a cualquiera de estos servicios ha aumentado del 12,6% en 2013 al 16,3% en 2018. En el conjunto de España, sin embargo, los resultados son diferentes: se ha producido una reducción en el porcentaje de hogares que han recurrido tanto a Cáritas como a otras entidades, y el aumento que se observa en el caso de los Servicios Sociales públicos (del 9,7% en 2013 al 9,9% en 2018) no es tan pronunciado como el experimentado en las Islas Baleares.

Más allá de los datos respecto a la utilización de los Servicios Sociales por parte de la población de las Islas Baleares, también se preguntó en la encuesta

sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, **el 39% de la población de las Islas Baleares recurriría a los Servicios Sociales públicos, el 19,7% a Cáritas, el 5% a otras entidades públicas y el 5,5% a otras entidades privadas. El 30,7% no acudiría a ninguna de estas entidades.** En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es mayor -58,4%- y menor, por el contrario, el de quienes acudirían a Cáritas -16,1%- y el de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios (15,2% en el conjunto de España frente al 30,7% en las Islas Baleares). Por tanto, parece observarse en las Islas Baleares una menor disposición a recurrir a los Servicios Sociales públicos, que se compensa por una mayor preferencia por los servicios privados de iniciativa social, así como una mayor propensión a no acudir a ninguna de estas entidades (y a recurrir, con una gran probabilidad, a otras redes informales o familiares).

GRÁFICO 75

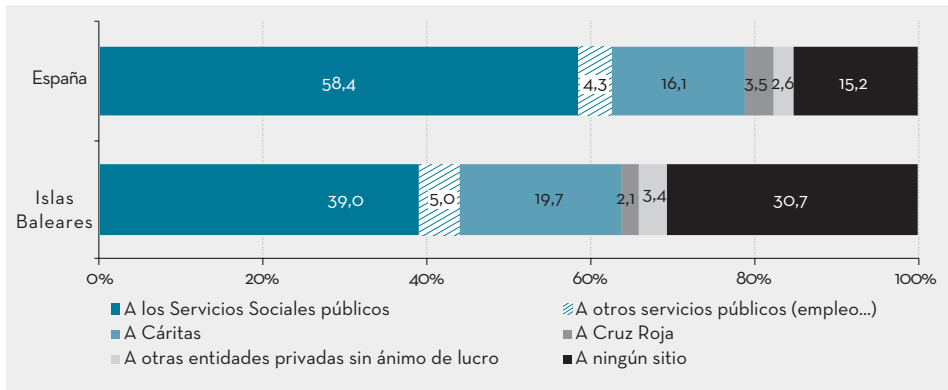
Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

GRÁFICO 76

Distribución de la población de las Islas Baleares y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018

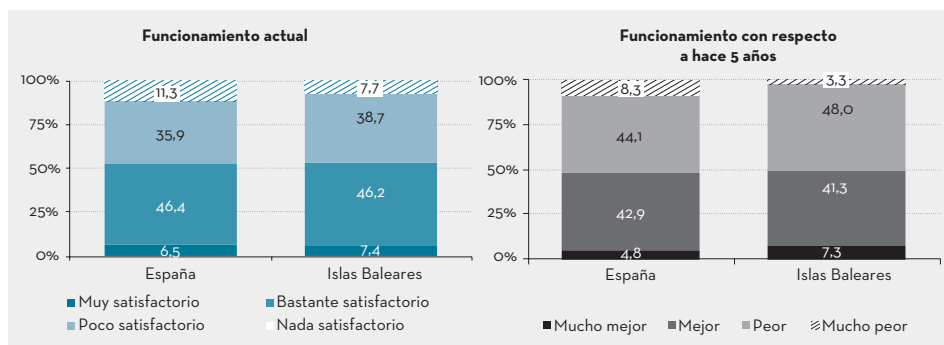


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía de las Islas Baleares durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos en esta comunidad? En cuanto al funcionamiento de estos servicios, **el 7,7% de la población cree que es nada satisfactorio y el 38,7% poco satisfactorio, mientras que el 46,2% considera que es bastante satisfactorio y el 7,4% muy satisfactorio. Más de la mitad de la población (el 51,3%) considera además que su funcionamiento se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a las Islas Baleares se comparan con los del conjunto de España, no se observan diferencias en lo que se refiere a su valoración –el 46,4% consideran que su funcionamiento es poco o nada satisfactorio, frente al 47,2% en el conjunto de España–, en la línea de lo observado en el caso de los servicios de empleo. Tampoco se identifican diferencias entre las Islas Baleares y España en el porcentaje de población que opina que el funcionamiento de los servicios sociales es actualmente peor que hace cinco años (51,3% en las Islas Baleares frente al 52,4% en España).

GRÁFICO 77

Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018

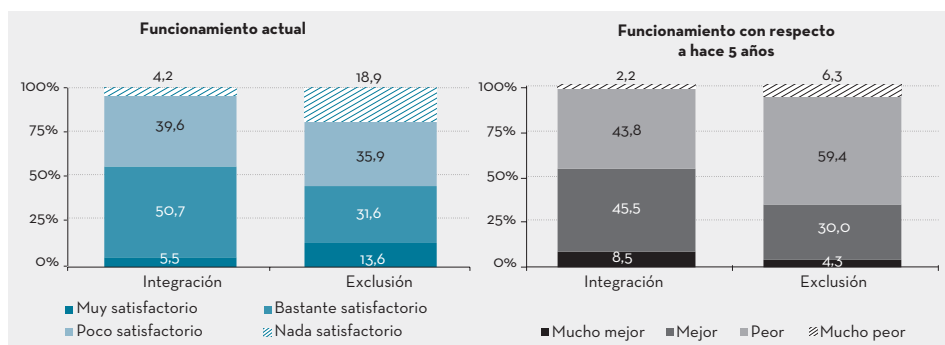


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sí que se observan divergencias, por el contrario, entre la población en situación de integración y exclusión en las Islas Baleares. De acuerdo con los resultados de la encuesta, la población en situación de exclusión hace una valoración más negativa del funcionamiento actual y de su evolución. En concreto, **el 54,8% de las personas en situación de exclusión –que, como hemos señalado anteriormente, acceden más de cinco veces más que las que están en situación de integración a los Servicios Sociales públicos– consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 43,8% de las personas en situación de integración** –siendo, además, 4,5 veces mayor el porcentaje de quienes valoran dicho funcionamiento como nada satisfactorio (18,9% entre la población en situación de exclusión frente al 4,2% en situación de integración)–. Lo mismo ocurre a la hora de valorar la evolución en el funcionamiento de estos servicios: el 65,7% del colectivo en situación de exclusión piensa que es peor o mucho peor que hace cinco años, frente al 46% de la población en situación de integración.

GRÁFICO 78

Distribución de la población de las Islas Baleares en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

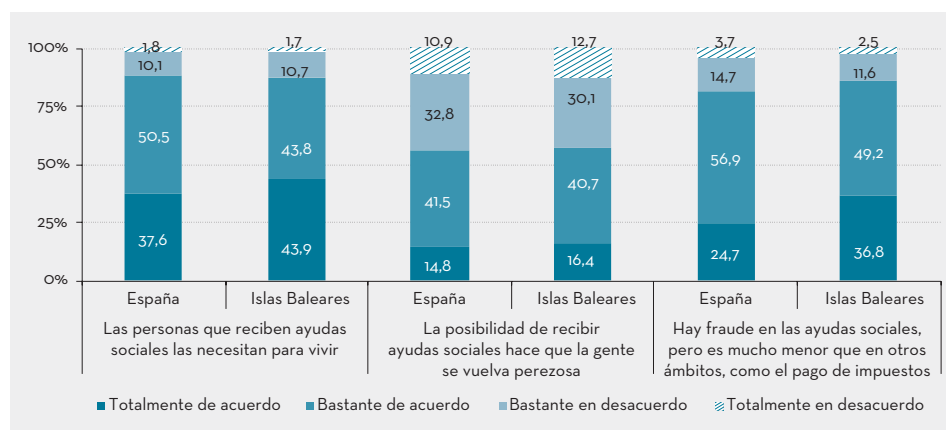
Junto al acceso a los servicios sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía de las Islas Baleares y España acerca de algunos planteamientos normativos relacionados con ciertas prestaciones sociales que conforman el Estado del Bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación con las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Los gráficos siguientes analizan el grado de apoyo a estas afirmaciones que se registra en las Islas Baleares y en España para el conjunto de la población y las diferencias que existen, en el caso de esta comunidad, entre las personas en situación de integración y de exclusión a la hora de posicionarse al respecto. De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 87,7% de la población de las Islas Baleares está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 57,1% con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente**

se vuelva perezosa y el 86% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos. Si comparamos los datos relativos a las Islas Baleares con los del conjunto de España, no se observan grandes diferencias en ninguna de las tres preguntas planteadas.

GRÁFICO 79
Distribución de la población de las Islas Baleares y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018



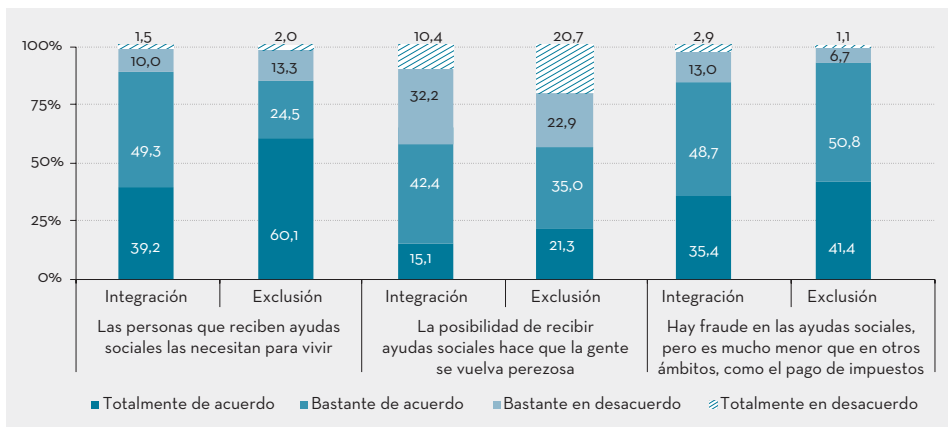
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sí que se observan algunas diferencias, por el contrario, entre la población de las Islas Baleares en situación de integración y exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante estas afirmaciones. De este modo, a pesar de que, en términos generales, la proporción de quienes se muestran de acuerdo y en desacuerdo es similar –el 84,6% en situación de exclusión y el 88,5% en situación de integración consideran que quienes reciben ayudas sociales las necesitan para vivir–, el porcentaje de quienes están totalmente de acuerdo es más elevado entre la población en situación de exclusión (60,1% frente a 39,2% en situación de integración). Asimismo, también es mayor entre la población en situación de exclusión el porcentaje de quienes se muestran totalmente en desacuerdo con la idea de que la posibilidad de recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa (20,7% frente a 10,4% en situación de integración). Por último, el 7,8% de la población en situación de exclusión se muestra en desacuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero que es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, frente al 15,9% de la población en situación de integración. **La mayor cercanía a estas**

prestaciones y la mayor propensión a su uso determinan una valoración más positiva de las mismas.

GRÁFICO 80

Distribución de la población de las Islas Baleares según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

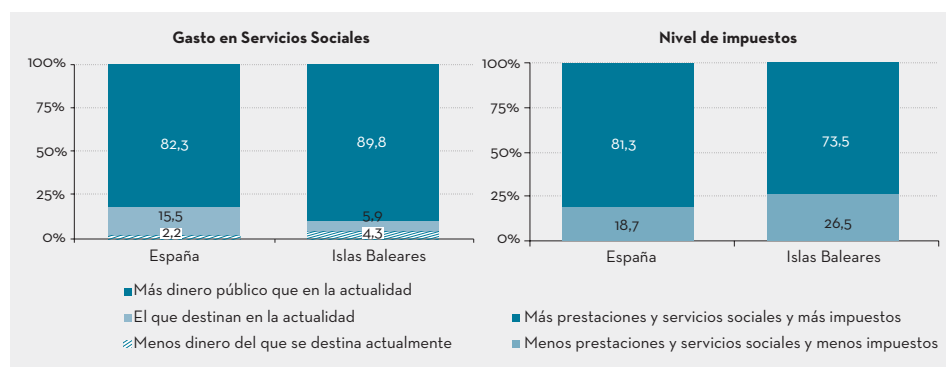
Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los Servicios Sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía de las Islas Baleares acerca del gasto público en esta materia y la presión fiscal que debe establecerse para su financiación.

Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de las Islas Baleares –el 89,8%– considera que hay que destinar a los Servicios Sociales más dinero público que en la actualidad.** El 5,9% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 4,3% que se debe reducir dicho gasto. De forma similar, el 73,5% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 26,5% de la población sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de las Islas Baleares y los del conjunto del país, aunque las diferencias no son grandes, **se observa en la comunidad balear una mayor disposición a incrementar el gasto público en Servicios Sociales, en comparación con España. Sin embargo, es mayor también la propensión a reducir la presión fiscal**

para poder financiarlos (26,5% frente a 18,7% en España), lo que quizá se relacione con el menor gasto en protección social señalado al inicio de este capítulo.

GRÁFICO 81

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018



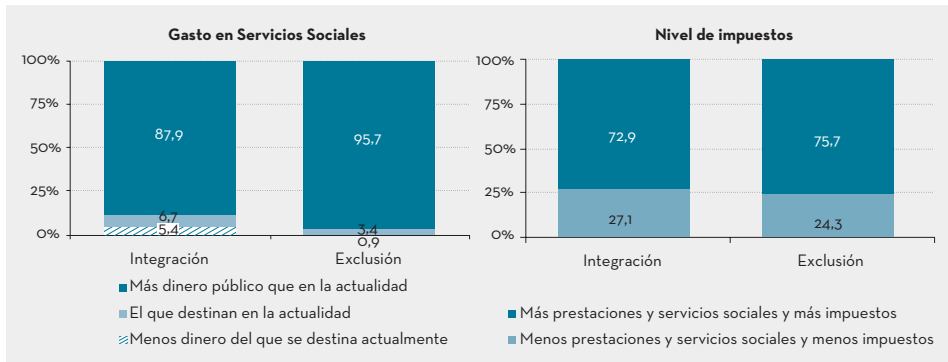
Fuente: EINSFOESSA 2018.

También se observan diferencias, aunque nuevamente pequeñas, entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social respecto a estas cuestiones. **La población en situación de exclusión se declara en mayor medida a favor de destinar a los Servicios Sociales más dinero que en la actualidad (95,7% frente al 87,9% en situación de integración). Asimismo, también es ligeramente superior la proporción de quienes prefieren tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos (75,7% en situación de exclusión frente a 72,9% en situación de integración).** A diferencia de lo que ocurre en las Islas Baleares, en España es la población en situación de exclusión la que optaría en mayor medida por tener menores prestaciones y servicios sociales, pagando menos impuestos. Esta diferencia también se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión (10).

(10) En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que, aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del Bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del Bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

GRÁFICO 82

Distribución de la población de las Islas Baleares según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018

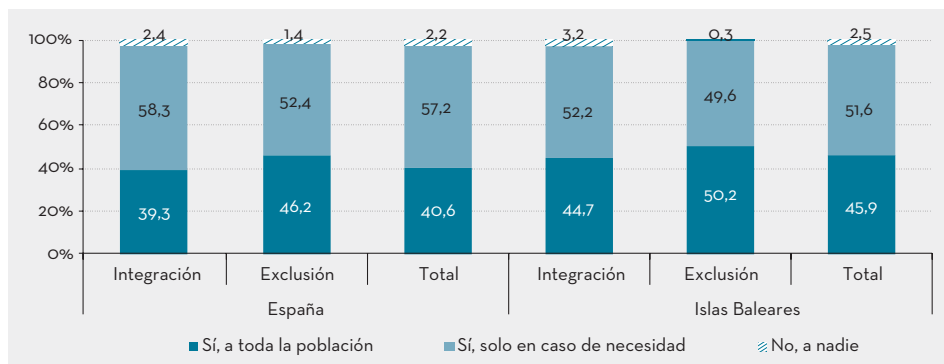


Fuente: EINSFOESSA 2018.

La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen acerca del deber que atribuyen a la Administración en lo que se refiere a la garantía del acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran en mayor medida que quienes están en situación de integración que la Administración pública debe de garantizar el acceso a los Servicios Sociales a toda la población (50,2% frente a 44,7%).** En comparación con el conjunto de España, la opción universalista está más extendida en las Islas Baleares, y las diferencias entre el colectivo en situación e integración y exclusión son más marcadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 83

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios sociales. 2018

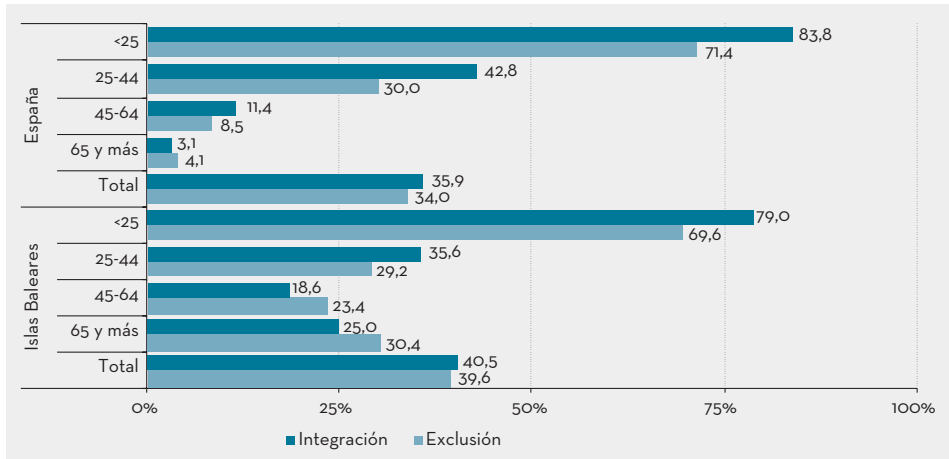


Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.7. Derechos sociales vinculados a la crianza infantil

Entre los derechos sociales “de baja intensidad” que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en las Islas Baleares como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En cuanto a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los cuatro años se han desagregado, tanto para las Islas Baleares como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.

GRÁFICO 84**Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018**

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos ponen de manifiesto dos elementos de interés:

- En las Islas Baleares, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, en torno al 40% fue escolarizada antes de los cuatro años de edad, con porcentajes casi idénticos entre las personas en situación de integración (40,5%) y de exclusión (39,6%). Aunque las diferencias que se observan son pequeñas, entre las cohortes más jóvenes la escolarización antes de los cuatro años es ligeramente mayor entre la población en situación de integración. Por el contrario, en el caso de los grupos de más edad, son las personas en situación de exclusión las que han accedido en mayor medida a la escolarización antes de los cuatro años.
- La situación en España es similar, si bien destacan algunas diferencias entre ambos territorios en el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad: de acuerdo con los datos, los mayores de 45 años (tanto en situación de integración como de exclusión social) fueron escolarizadas antes de los cuatro años menos frecuente que sus coetáneos baleares. En efecto, mientras que en las Islas Baleares el 25% de la población en situación de exclusión social y el 30,4% en situación de integración fueron escolarizadas antes de los cuatro años de edad, en España tan solo lo fueron el 3,1% y el 4,1% de la población de 65 años y más en situación de integración y exclusión, respectivamente.

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen o han tenido hijos e hijas para hacer frente a su crianza? El 23,5% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de apoyo económico, siendo este tipo de apoyo el que más se echa en falta. Le sigue la falta de acceso a centros educativos de educación infantil (11,1%), el apoyo familiar para la crianza (7,7%) y la orientación en la crianza y educación de los hijos y de las hijas (5,1%). También es importante señalar, en cualquier caso, que el 41,4% de las personas consultadas no han echado en falta ninguno de los apoyos mencionados. En España, este porcentaje es prácticamente idéntico (del 41,2%), y son más las personas entrevistadas que echan o han echado en falta alguno de los apoyos señalados, salvo el acceso a centros educativos de educación infantil (11,1% en las Islas Baleares frente al 6,3% en España). En todo caso, el 27% de las personas entrevistadas en el conjunto del Estado requiere o hubiera requerido una mayor ayuda económica para la crianza infantil.

TABLA 35

Distribución de la población entrevistada de las Islas Baleares y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018

	España	Islas Baleares
No he echado en falta nada	41,2	41,4
Apoyo económico	27,0	23,5
Apoyo familiar para la crianza	8,4	7,7
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	5,1
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	11,1
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	1,9
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	1,6
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	27,1

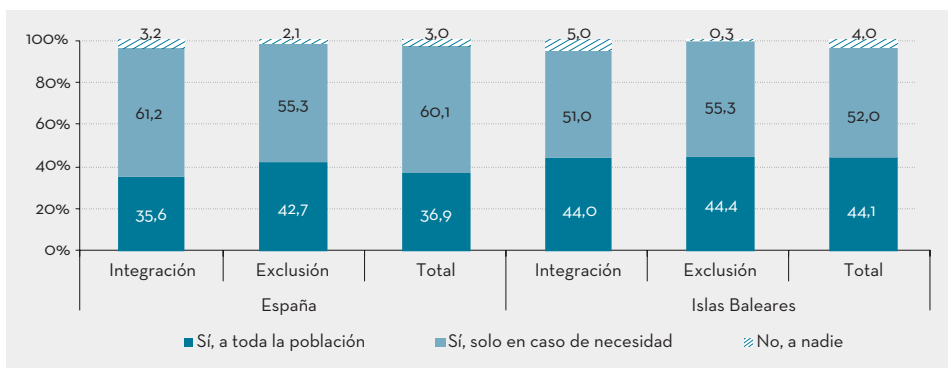
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas? En el caso de las Islas Baleares, no se observan diferencias en lo referente a las aproximaciones universalistas, entre la población en situación de integración y exclusión. Sin embargo, sí que es más elevado entre la población en situación de exclusión el porcentaje de quienes defienden una posición selectiva (55,3% entre la pobla-

ción en situación de exclusión y 51% en situación de integración), siendo también mayor entre las personas integradas el porcentaje de quienes defienden que la Administración no debe garantizar este tipo de derechos a nadie (5% frente a 0,3% en situación de exclusión). En el conjunto de España también es mayoritaria la población partidaria de que la Administración pública solo garantice este tipo de derechos en caso de necesidad, aunque la población que opina que se trata de un derecho para toda la población es mayor entre el colectivo en situación de exclusión (42,7% frente a 35,6% en situación e integración). La opción universalista, a pesar de no ser mayoritaria, está más extendida en las Islas Baleares y las diferencias que se registran entre la población en situación de integración y exclusión son mayores en España que en esta comunidad.

GRÁFICO 85

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.8. Derechos vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales de baja intensidad concluye con un somero análisis de las necesidades de la población de las Islas Baleares en cuanto a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que respecta a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en las Islas Baleares, el 9,7% de la población presenta

alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 2,6% y las no graves al 7%. **La incidencia de estas limitaciones es en las Islas Baleares mucho más elevada entre las personas en situación de exclusión (14,2%) que entre las que se encuentran en situación de integración (8,4%), y tanto en el caso de las limitaciones graves como en el de las no graves.** La prevalencia de este tipo de limitaciones es más baja en España (7,1% para el conjunto de la población).

TABLA 36
Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018

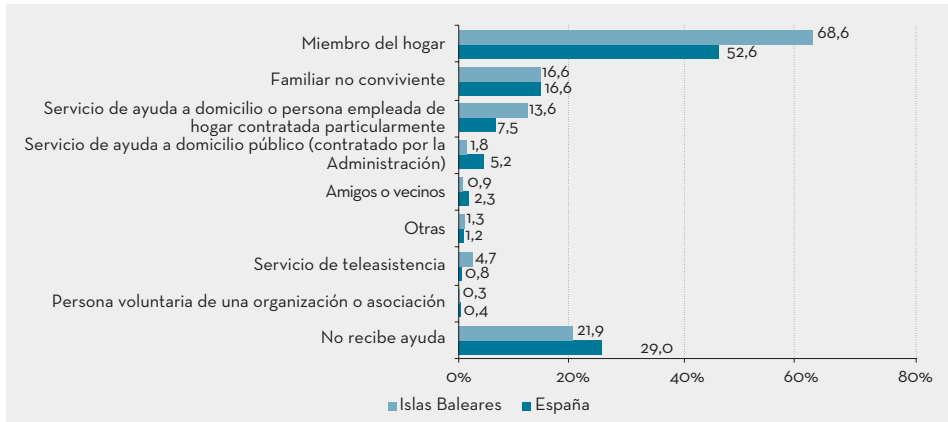
	España			Islas Baleares		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	2,4	2,1	4,4	2,6
Limitación no grave	4,2	7,1	4,8	6,3	9,8	7,0
Alguna limitación	6,0	12,3	7,1	8,4	14,2	9,7

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en las Islas Baleares y en España? Como se observa en el Gráfico 86, **el 68,6% de esta población es atendida por otra persona de su mismo hogar, y el 16,6% por un familiar con el que no convive.** El 21,9% no recibe ningún tipo de ayuda, y el 13,6% de un servicio de ayuda a domicilio o persona empleada de hogar contratada particularmente. Si los datos de las Islas Baleares se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, se observan diferencias muy significativas: el porcentaje de personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria que no reciben ningún tipo de ayuda es menor en Baleares (21,9% frente a 29% en España) debido fundamentalmente a la mayor capacidad de acción de la red informal en esta comunidad. En efecto, el 52,6% de las personas con limitaciones graves de la autonomía son atendidas en España por otros miembros de su mismo hogar -frente al 68,6% en las Islas Baleares-.

GRÁFICO 86

Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas y apoyos para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 37,9%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 37,3% de esa población requiere apoyo económico, el 34,7% apoyo para la atención a cuidados personales y el 8,8% acceso a un servicio residencial especializado.** El resto de los servicios planteados (apoyo de acompañamiento o supervisión, acceso a centros de día u ocupacionales, a centros de ocio especializados para estos casos o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los tres tipos señalados inicialmente. Sobre el tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en mucha mayor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración,** a excepción de la falta de apoyo para la atención a cuidados personales, el acceso a centros de día y ocupacionales y el acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones. En el caso del apoyo económico el porcentaje es del 54,3%, frente al 30,9% de las personas en situación de integración. En el mismo sentido, la proporción de quienes

consideran tener todas sus necesidades cubiertas es mucho más reducido entre las personas en situación de exclusión (31,5%) que entre las que están en situación de integración (40,3%).

- Por otra parte, el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta muy similar en las Islas Baleares y el conjunto de España, si bien en el caso de la población en situación de exclusión es más elevado en esta comunidad.

TABLA 37

Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018

	España			Islas Baleares		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	43,7	30,9	54,3	37,3
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	28,1	36,3	30,6	34,7
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	19,9	7,3	9,0	7,8
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	7,1	9,2	1,8	7,2
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	6,9	4,1	0,0	3,0
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	4,9	8,7	8,9	8,8
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	3,2	0,6	13,5	4,2
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	37,2	40,3	31,5	37,9

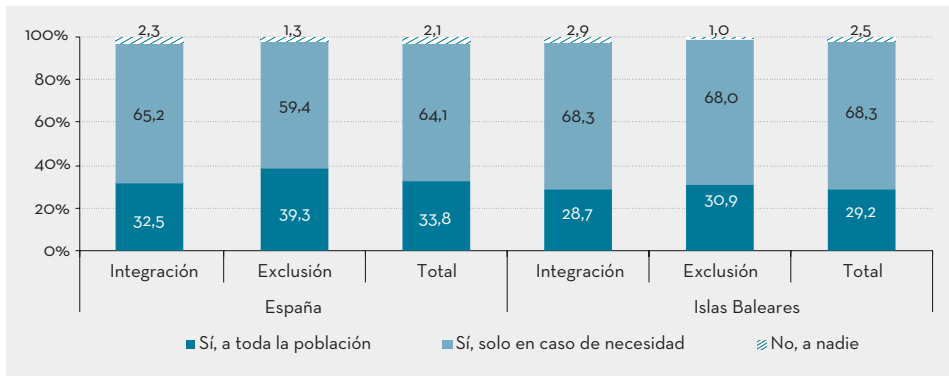
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado antes, el 29,2% de la población de las Islas Baleares considera que corresponde a la Administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia, independientemente del nivel de necesidad, mientras que el 68,3% considera que el deber de garantizar ese tipo de servicios solo debería aplicarse en situación de necesidad. En el caso de los derechos sobre la dependencia, aunque la opción selectiva es mayoritaria tanto en el caso de las personas en situación de exclusión como en el de aquellas en situación de integración, las primeras optan en mayor medida por un enfoque universalista. La opción universalista es algo más frecuente en

España que en las Islas Baleares, tanto entre la población total como entre los grupos en situación de integración y exclusión, y las diferencias entre ambos colectivos son algo menos marcadas.

GRÁFICO 87

Distribución de la población de las Islas Baleares y España según la percepción sobre el alcance del deber de la Administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.



Metodología



Contenido

8.1. Universo, muestra y margen de error	185
8.2. Periodo de referencia.....	186
8.3. Administración de la encuesta	186
8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos	186

Capítulo 8

Metodología

8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en las Islas Baleares y España.

La muestra de hogares de las Islas Baleares está conformada por 653 encuestas, que han aportado información sobre 1.543 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,5\%$ para la información de la población y del $\pm 3,8\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,9\%$ y del $\pm 0,6\%$, respectivamente.

	Islas Baleares	España
Universo Población	1.128.908	46.722.980
Universo Hogares	450.400	18.472.800
Muestra Población	1.543	29.953
Muestra Hogares	653	11.655
Margen de error Población	$\pm 2,5\%$	$\pm 0,6\%$
Margen de error Hogares	$\pm 3,8\%$	$\pm 0,9\%$

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018 **(11)**.

(11) Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

8.2. Periodo de referencia

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información relativa a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 45 rutas, repartidas en 21 municipios de las Islas Baleares y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar tres vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se consideran los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales los hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondían de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.



9

Glosario

Capítulo 9

Glosario

Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad, empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendido la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

Tasa de pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas, aunque habitualmente usa el 40%.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comu-

nidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, este solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla - La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos tres veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

Tasa AROPE y sus componentes (2017)

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE.

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectada por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

Coefficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la dis-

tribución de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Intensidad laboral

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

The background features a complex, abstract graphic design. It consists of several overlapping circles and arcs, some of which are filled with different patterns such as dots, diagonal lines, and concentric circles. The colors are various shades of blue and teal. The overall effect is a layered, geometric composition.

10

Índice de tablas y gráficos

Capítulo 10

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de las Islas Baleares y España. 2007-2017.....	29
Tabla 2. Evolución de indicadores de estructura de la población de las Islas Baleares y España. 2007-2017	31
Tabla 3. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de las Islas Baleares y España. 2007-2017.....	33
Tabla 4. Evolución del PIB de las Islas Baleares y España. 2007-2017	35
Tabla 5. Evolución de los indicadores de privación material de las Islas Baleares y España. 2008-2017	46
Tabla 6. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de las Islas Baleares y España. 2008-2017.....	49
Tabla 7. Estimación del número de personas en situación de exclusión social de las Islas Baleares y España. 2013-2018.....	56
Tabla 8. Relación entre la pobreza relativa* y la exclusión social de la población (% sobre el total). 2018	57
Tabla 9. Estimación de la población de las Islas Baleares y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018	59

Tabla 10. Evolución del porcentaje de población de las Islas Baleares y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*	62
Tabla 11. Evolución del porcentaje de población en España y las Islas Baleares afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018	68
Tabla 12. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	72
Tabla 13. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por sexo de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	76
Tabla 14. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	78
Tabla 15. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	80
Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	83
Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por situación de pobreza* monetaria de los hogares. 2018.....	86
Tabla 18. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por tipo de ingresos de los hogares. 2018..	88
Tabla 19. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por intensidad laboral de los hogares. 2018..	91
Tabla 20. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por tipo de hogar. 2018	93
Tabla 21. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de las Islas Baleares por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018.....	96

Tabla 22. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y las Islas Baleares según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	100
Tabla 23. Evolución de la distribución de los hogares de España y las Islas Baleares según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018	102
Tabla 24. Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018	110
Tabla 25. Distribución de la población de las Islas Baleares y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018	115
Tabla 26. Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018	122
Tabla 27. Distribución de los hogares de las Islas Baleares y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018	128
Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población de las Islas Baleares y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018	138
Tabla 29. Porcentaje y número de personas y hogares de las Islas Baleares afectados por los indicadores de exclusión social. 2018	142
Tabla 30. Gasto en protección social por fuentes de financiación en las Islas Baleares y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto. 2002-2013	149
Tabla 31. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en las Islas Baleares y España. 2018	150
Tabla 32. Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018	153

Tabla 33. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de las Islas Baleares y España afectados por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018	159
Tabla 34. Distribución de la población de las Islas Baleares y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018	166
Tabla 35. Distribución de la población entrevistada de las Islas Baleares y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018	177
Tabla 36. Porcentaje de la población de las Islas Baleares y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018	179
Tabla 37. Distribución de la población de las Islas Baleares y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con personas con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018	181

Gráficos

Gráfico 0. Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018	17
Gráfico 1. Evolución de la población de las Islas Baleares y España. 2007-2018	28
Gráfico 2. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de las Islas Baleares. 2007-2017	29
Gráfico 3. Pirámide de población de las Islas Baleares y España. 2017	30
Gráfico 4. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de las Islas Baleares y España. 2007-2018	32
Gráfico 5. Distribución de la población de 16 y más años de las Islas Baleares y España según nivel de estudios alcanzado. 2017	34

Gráfico 6. Evolución del PIB por habitante en las Islas Baleares y España. 2007-2017	35
Gráfico 7. Evolución de la distribución del PIB en las Islas Baleares y España según ramas de actividad. 2007-2013-2017	36
Gráfico 8. Estructura del gasto de los hogares en las Islas Baleares y España. 2017.....	37
Gráfico 9. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en las Islas Baleares y España por grupo de gasto. 2007-2017	38
Gráfico 10. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de las Islas Baleares y España. 2007-2018	39
Gráfico 11. Evolución del paro de larga duración de las Islas Baleares y España. 2007-2018	40
Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro de las Islas Baleares y España por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018	41
Gráfico 13. Evolución de la tasa de paro de las Islas Baleares por diversos tipos de medición. 2007-2018	42
Gráfico 14. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de las Islas Baleares y España. 2008-2017	43
Gráfico 15. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de las Islas Baleares y España. 2008-2017	44
Gráfico 16. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de las Islas Baleares y España. 2008-2017	45
Gráfico 17. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de las Islas Baleares y España. 2008-2017	46
Gráfico 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de las Islas Baleares. 2008-2017	47
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de las Islas Baleares por componentes. 2017	48
Gráfico 20. Evolución del coeficiente de Gini de las Islas Baleares y España. 2008-2017	49